

18583



18583

REGISTRO
DE
MODELO DE UTILIDAD

por: "Un dispositivo de fijación de empuñaduras a artículos de
cuchillería y de servicio de mesa y cocina" - - - - -

a favor de Don José SOLÁ VILA, de nacionalidad española, domi-
ciliado en BARCELONA, Consejo de Ciento, número 549.

- - - - -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente memoria descriptiva se refiere a la solicitud
de registro de un modelo de utilidad constituido por un dispo-
sitivo de fijación de empuñaduras a artículos de cuchillería de
toda clase, así como a cualquier útil de servicio de mesa o de
5 cocina, de modo que quede establecida tal unión de la empuñadu-
ra al instrumento de trabajo con una solidez inquebrantable por
la humedad y por el calor que equivale al establecimiento de una
sola pieza.

Consiste esencialmente el dispositivo que constituye el mo-

18583



5 delo en el establecimiento de un relleno de cemento térreo refractario entre el cuerpo hueco de la empuñadura y el apéndice que presente el instrumento de trabajo para la fijación de aquélla, empleado en estado pastoso y que al fraguar produce una masa dura que queda ajustada y fuertemente aplicada tanto al apéndice del instrumento como a la empuñadura que lo rodee, estableciendo entre ambos una trabazón inalterable aunque se someta el conjunto a la acción del calor o quede bajo los efectos de la humedad.

10 Gracias a este dispositivo de fijación los instrumentos provistos del mismo resultan con la empuñadura permanentemente inmovilizada respecto al instrumento, lo cual facilita la duración de este instrumento en perfecto estado de utilización. Siendo el cemento empleado, como se ha dicho invulnerable por la acción del calor y de la humedad, no es necesario tomar
15 precauciones que aseguren el alejamiento de los instrumentos de las superficies o medios tanto calientes como húmedos de cocinas y laboratorios.

20 Para que quede perfectamente demostrada cuál es la disposición esencial de las uniones de las empuñaduras a los útiles por tal medio obtenidos, se representa en el dibujo adjunto un caso de ejecución de dos de ellas; una correspondiente a un cuchillo de mesa, en la figura 1; y la otra correspondiente a un cuchillo de cocina, en la figura 2. Estos casos de ejecución
25 deben considerarse no obstante como ejemplos tan solo, por cuanto los que pueden tener realización en la práctica son evidentemente muchos otros diferentes en forma y tamaño según sea la aplicación del instrumento.

En el caso representado en la figura 1, el cuchillo de mesa tiene la espiga 1, unida a la hoja cortante 2, encajada en la masa de cemento 3 que alojada en estado pastoso en el hueco de la empuñadura 4, llenándolo totalmente, produce al endurecerse por fraguado una trabazón en los tres elementos reunidos
5 inmodificable por los esfuerzos ejercidos sobre ellos durante el uso del cuchillo, o por la acción de agentes tales como el calor, la humedad y otros.

En el caso representado en la figura 2, el cuchillo de cocina tiene el mango 2 igualmente unido a la espiga 1 mediante
10 la masa de cemento 3.

El empleo de esta masa susceptible primero de tener una blandura que permite la perfecta introducción y ajuste en ella, ya alojada en la empuñadura, de las espigas de fijación de los
15 útiles, y después una tan fuerte dureza que hace la fijación incommovible, ofrece además la ventaja de poder dar lugar a empuñaduras constituidas por una débil pared metálica, que rellena perfectamente por la masa de cemento adquieren al endurecerse ésta una solidez que facilita el manejo del útil a la
20 vez que evita abolladuras o deformaciones de la parte metálica de la propia empuñadura, producibles ya sea por el asimiento ya sea por golpes recibidos durante su manejo.

Como es natural, podrán ser variables sin que se altere la esencialidad del objeto del registro los materiales de que
25 esten constituidos tanto los útiles como las empuñaduras que deban ser fijadas unas a otras, así como la naturaleza y la calidad del cemento térreo y refractario empleado para realizar la fijación.

185 83



- 4 -

N O T A

Por el registro de modelo de utilidad a que se refiere la presente memoria descriptiva se REIVINDICA la propiedad y la explotación exclusiva de:

5 1.- Un dispositivo de fijación de empuñaduras a artículos de cuchillería y de servicio de mesa y cocina, que consiste esencialmente en el establecimiento de un relleno de cemento térreo refractario entre el cuerpo hueco de la empuñadura y el apéndice que presenta el instrumento de trabajo para la fijación de aquélla, empleado en estado pastoso y que al fraguar
10 produce una masa dura que queda ajustada y fuertemente aplicada tanto al apéndice del instrumento como a la empuñadura que lo rodea, estableciendo entre ambos una trabazón inalterable aunque se someta el conjunto a la acción del calor o quede bajo los efectos de la humedad.

2.- La propiedad y la explotación exclusiva del objeto del registro sean cuales fueren las circunstancias que concurren con su esencialidad definida en la anterior reivindicación cual objeto es:

"Un dispositivo de fijación de empuñaduras a artículos de cuchillería y de servicio de mesa y cocina".

Consta la presente memoria de cuatro hojas foliadas escritas por una sola cara.

Barcelona, 10 de Noviembre de 1948.

P.p. de Don José SOLÁ VILA.

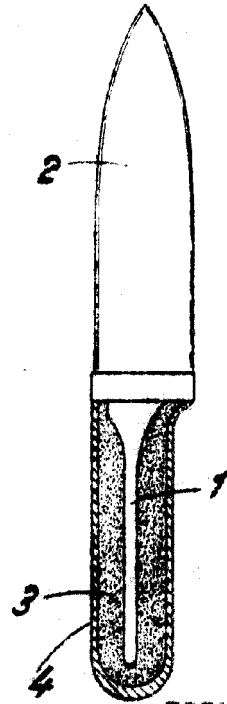
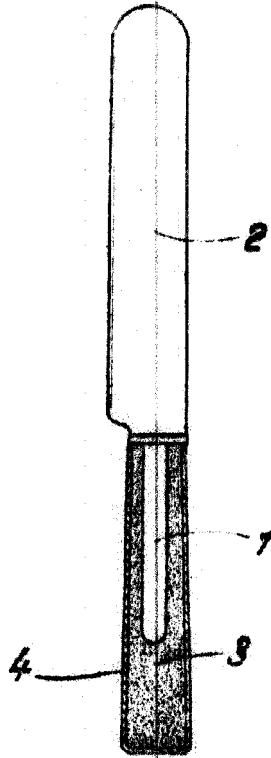
18589

ESPANA
10 NOV 1948
CORREOS

18589

FIG.1

FIG.2



ESCALA VARIABLE

Barcelona

10 NOV. 1948

Handwritten signature